EXPEDIENTE No.:

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA



SELLO DE RECIBIDO



ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: TAMO
Correo electrónico: btareualo 65 @gmail. Com
Teléfono: 59491459-25321280 Celular: 55001408
Dirección para recibir notificaciones: Zav. 6-53, Zona 4, Edifición El Trian-
Nombre y apellidos completos: Benedicto Tenas Arevalo.
DATOS GENERALES

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el

FIRMA DEL POSTULANTE

documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No. FOLIO	DOCUMENTOS No.	Marque X noo	.oN	No. FOLIO	DOCUMENTOS NECESARIOS	Marque X noo	.oN
t'9	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser sel, acompañar constancia sobre ese extremo.	× III	.7	F	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.qt)	×	.1
b'8	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	X	.8	6	Original de la certificación de partida de nacimiento.	X	2.
Et 10 OF	Currículum Vitae (según el orden establecido en la Guia para la Elaboración de Curriculum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt). El Curriculum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	X	·6	٤	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	X	3.
4±	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Institución que corresponda.	\boxtimes	.01	_	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	X	.4.
St	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no públicos; y Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	X	.11.	+	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	X	'9
7±	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloria General de Cuentas (en original).	ব	12.	5	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guaternala.	A	.8

							bripatimento untablacidos en el Atriculo 16 de la Loy de Probosed y Rosponsabilidad de Empleados Puellos. Comisenda Transiona de Imexistencia	
							Oue at centulate (a) each an place element do eas the echos criviles y politices y que no for an aldo transhillado (a) para eleccat cengos publicos; y Cue ne esté comprendide en les cades de	
							Certificantión de más, de timo años de sperticio professornil o cometmosa de habense desempendo some Juez. (a) de Frincer interacio a Magistrado (a), extendido por la calificidor que con especida. Declaración Juezda en esta notaria, charde censte lo significate.	
		Personal do Idanidicación (DPI).					Fi Cramanhen Vilino, ser lorma filalma como deberá presentarea lanzo en forma filalma como digital (Formatia FOF), miema que deberá presentarea en una Vialb.	38
		Potnesias legalizado del Decumento			9.	7	gornalisate due portes opposesse de la pagina	40
	X	Original de la carillosción de partide de nacimiento	2		В.		Constancies originales de corerças do pritacediaries perioles y nolicietas Vigentes. Curriculum Vitae (sequin el orden establacido en	8. d
		podrá oblecer en la página web	7		3.	571	Cuates haya laborado, siempre y cuando estelo niginon direcinitaria de no ser así, acominater constande sobre yas extrento.	
	con X	Formulario de Solcino de Inscripción,	POLIO			m X	DOCUMENTOS No.	Fone :
							ERVACIONES:	088
	efono: rreo ele	ectrónico:		-	Wiar:	1		
	scelón	bars recibir nom 6106	450	oba	le s	100	ary fecha: Guatemala,	
	e eu csao	le anticipación a la fecha de presentación, salvo y verdaderos, siendo de mi conocimiento que cuentra en sobre cerrado e identificado. 3 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.	is meses d auténticos gada se en gada se en	ás de se dos, son fiado. B) entreg o en los	m on noo b officiality benedance of etherm SU ne) te belugen o	edidos n plazo antos ac lación. debida n debida n debida	2. Debe presentarse original y una copia integra 3. Todos los documentos deben haber sido exp ley o en el propio documento se establezca u laro bajo juramento que: 1. Los datos que aquí se consignan y documa contrario será causa de exclusión de la Postu contrario será causa. 2. Todo el expediente presentando se encuentra 3. Todo al documentación física (original y copia	ON
	emioi ne i	on índice, debidamente foliada y rubricada, y	tablecido,	tee nebro	o ja ua a	sentars		.ON
		Olios presentados:	e ab leto	ADO S DE	s be leur	ato de :de	Adicionalmente, deberá subir el resumen currículum vitae, en archivo digital (Form PDF), conjuntamente con el Formulario Solicitud de Inscripción, en la página w Inttp://comisionesdepostulacion.usac.edu.g	.51
08	atano	Certificación ylo constancia extendida por contratincionalidad, en la que contratincionalidad, en la que contra el (la) aspirante no cuenta con mora de la contrationa del contrationa de la contrationa de la contrationa de la contrationa del contrationa de la contrationa de la contrationa de la contrationa del contrationa del contrationa del contrationa de la contrationa	V ·	.71	St	leb sei	Resumen de la información relevante Curriculuim Vitae, en un máximo de dos ho	.4.
6	15, le	Adjuntar la constancia de confirmación recepción a que hace referencia el numera misma que será generada por el sis (Incluir dentro del sobre).	X -	91	tt	ene la par	Declaración jurada en acta notarial, do conste que el candidato (a) no ti parentesco con ningún miembro de cangos dirigenciales en partidos políticos que represente asociaciones sindicales.	.21